

**ACTA DE LA SESION N° 6-2020 DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 17 DE ABRIL 2020**

Integrantes:		
Humberto Eliash Javier Contreras Alberto Texido Fernando Marín Soledad Larraín Jorge Guzmán Uwe Rohwedder Diego Rebolledo Jorge Espinosa Manuel Marchant Alicia Alarcón Muriel Gamboa	Presidente Vice Pdte. de asuntos internos Past-President Tesorero Secretaria General Director Nacional Director Nacional Director Nacional Vice Pdte. de asuntos externos Director Nacional Directora Nacional Administradora CA	Asiste On line Asiste On line

Siendo las 13:42 se da inicio a la sesión.

**TABLA**

1. **Reglamento de Sala**
2. **Aprobación de Actas Anteriores**
3. **Cuenta Presidente CA**
4. **Invitación Fernando Palma (14:00 hrs)**
5. **Respuesta carta del TEN (expone Uwe)**
6. **Arriendo Librería**
7. **Fecha Asamblea Ordinaria**
8. **Informe comisiones: Redactora DN y Comisión redactora de estatutos**
9. **Cartas CNPDZ y COA**
10. **Avance Memoria**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1. Protocolo de sala.**

**Directora Soledad Larraín:** Solicita que revisen todos los protocolos para que puedan formalizar en la próxima sesión idealmente. Tiene que ver con la última sesión y las extensiones de los tiempos, regular la sesión del directorio para que todos tengan claro que se puede hacer y que no se puede hacer.

**Director Jorge Espinosa:** Pregunta si todos escucharon bien.

Todos responden que sí.

**Presidente Humberto Eliash:** Pregunta si regularía también las reuniones de los directorios regionales.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que debiese ser un protocolo extensible no solamente al consejo nacional de presidentes si no también al comité de órganos asesores para tener la transversalidad y universalidad en el documento. Comenta que este protocolo está hecho para el directorio porque hace mención de los cargos, pero se podría hacer un punto para directorios regionales.

**Presidente Humberto Eliash:** Cree que sería bueno que se realizara para regular todo de una vez.

**Director Jorge Espinosa:** Le solicita a Soledad que explicite el procedimiento para llegar hasta la situación de aprobación, ya que no le queda claro porque nombró lectura, aportes, no hay tiempos indicados, y el mecanismo que van a usar para llegar a la votación de aprobación o no.

**Directora Soledad Larraín:** Comenta que sería prudente dar una semana de revisión, y con eso se consolida una nueva propuesta y esa propuesta será aprobada o rechazada por este directorio en la próxima sesión de directorio.

**Director Jorge Espinosa:** Solicita que cuando no haya acuerdo sobre alguna propuesta se presenten las variantes para poder ser votadas.

**Directora Soledad Larraín:** Propone que sea el protocolo para todos de una vez, o avanza en el del directorio nacional.

**Director Manuel Marchant:** Propone que se avance en el directorio nacional y que se deje enviado como sugerencia a la DZ, si es que ellos lo quieren implementar a su realidad.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que se incorporó la idea de la videoconferencia, y pide a los más jóvenes que ayuden a ponerse los casos de los problemas que puede derivar de eso, ya que pueden pasar imprevistos en el ámbito tecnológico.

**Director Manuel Marchant:** Sugiere que avancen y que cada uno mande sus observaciones.

***Están todos los directores de acuerdo.***

## **2. Aprobación de actas anteriores.**

**Directora Soledad Larraín:** Dice que fueron enviadas las actas 18, 20, 21, 23 del 2019, y el acta número 1 del 2020. Observaciones a las actas no se han hecho.

**Director Jorge Espinosa:** Pregunta cuándo fueron enviadas.

**Muriel Gamboa:** Comenta que el miércoles fueron enviadas.

**Directora Alicia Alarcón:** Solicita un plazo máximo hasta el lunes para poder revisar todas con detención.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que todas las actas quedan pendientes para la próxima sesión.

**Muriel Gamboa:** Pregunta si está la posibilidad de que cada persona vaya aprobando por mail, no necesariamente hasta el próximo directorio, entonces a la medida que vayan revisando, cada uno le va comentando.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que mantendría el orden, entonces se revisan, se hacen las observaciones, se adjuntan las observaciones y se vuelven a enviar con las observaciones subsanadas que corresponden y después se vuelven a poner en votación y después cada uno vota las actas que le parece y estarán pendientes de las actas que no le parecen, y recuerda que el abogado dijo que las actas se aprueban por mayoría. El plazo es hasta el lunes 20 de abril para hacer los comentarios, y recuerda que se puede aprobar de manera individual las actas, entonces si tienen observaciones sobre una, pueden aprobar el resto para poder ir avanzando y no quedarse atrás.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que la idea es que todos tengan sus micrófonos apagados y evitar los ruidos ambientales.

**Director Jorge Espinosa:** Dice que lo que dijo Manuel, no concuerda con lo que dice Soledad. Está de acuerdo con que puede que haya modificaciones a las actas y hay que esperar a que todas las actas sean modificadas para ser aprobadas.

**Directora Soledad Larraín:** Aclara que el plazo lunes serán enviadas las observaciones, luego las observaciones se ponen dentro de las actas, y las actas se volverán a reenviar y ahí se pueden aprobar y rechazar de manera individual.

### 3. Cuenta de presidente S.A.

**Presidente Humberto Eliash:** Comenta con todos los temas de la relación a la pandemia que aqueja como país, y el colegio de arquitectos. Cree que esa relación está pasando por un tema difícil, y que a todos les preocupa en términos personales y de familia, pero el colegio como tal siente que no está a la altura de lo que está ocurriendo. Ese es el diagnóstico que tiene porque se relaciona con muchos de otros colegios y federaciones a través de mucha otra gente, le ha escrito gente de regiones y cree que el colegio no está involucrado al nivel de crisis que tiene esto y se puede hacer más. Entiende que están metidos en unas urgencias que tiene que ver con las elecciones, con los reglamentos, con discutir cosas internas que pueden ser muy importante y que lo son, y es una autocrítica que se hace él mismo, pero no pueden por estar en eso descuidar temas que son de carácter nacional e internacional y que son episodios que cambien no solamente la historia de Chile, si no del mundo por igual.

Comenta que leía en un libro de la historia del colegio de arquitectos, hecho por Cristian Jara, y se recuerda el origen como colegio que está ligado a una tragedia nacional, que fue el terremoto del 39. Son hijos de desastre, y el colegio existe porque el 39' fue un terremoto tan grande que destruyó Chillán, Concepción y Parral con lo que la prensa denominó 30 mil muertos pero que la historia a consignado que no son tantos como 5.600, pero es una de las tragedias más grandes que ha tenido de Chile y que removió todas las institucionalidades, y entre ellas movió todo lo que significaban las ciudades, el ejercicio de la profesión, la mala calidad de las construcciones, la falta de atención de cuidados de emergencia de alcantarillados, etc.. Y de ahí surge todo un movimiento que venía del terremoto del 28' en Talca, pero que deriva iniciativas legales que hacen que finalmente el año 42' se promulgue la ley de colegios profesionales y que tiene 3 puntos fundamentales: Uno es regular el ejercicio técnico de la profesión para que realmente la calidad de las construcciones se eleve; segundo el control ético, ya que empieza a hacer una función básica; y tercero, la regulación de aranceles que eso viene posterior, o sea, lo que movió el colegio

fue la tragedia, la falta de calidad e infraestructura, y por último el control ético y ahí pasa a ser obligatorio, la ley hace el colegio obligatorio del derecho público que es el que pierden.

Llama a que no pierda el foco, que ese es su origen y que tienen un deber ético, moral e histórico de estar involucrados en esto que está pasando, y cree que no pueden, por estar preocupados de cosas internas, descuidar otros temas que son parte de su ADN.

Cuenta que en la federación de colegios profesionales que participan activamente, se ha producido un cambio de foco. Primero estaban enfocados en el es estallido social, pero a partir de a fines de febrero, el foco de la federación ha cambiado. El colegio médico está integrado en la mesa del covid-19 con autoridades del Gobierno, con alcaldes y con organizaciones científicas, apoyando juntos, tratando de actuar y de hacer medidas para que esto sea lo menos dañino para nuestra salud, país, economía, etc. Esa federación, que más o menos son 20 colegios profesionales, hay 14 que están ligados al tema de la salud, y como colegio no están ligados directamente en la salud, pero están trabajando con el colegio de constructores civiles, y la presidenta de la federación que es socióloga, pero trabaja en urbanismo, Mónica Vargas, ayudará. Están en varias iniciativas que por tiempo no lo detalla, pero están trabajando en iniciativas con el colegio, con el Gobierno, o con Gobiernos locales para poder ayudar en este tema. Particularmente viene José Miguel Correa del colegio de constructores, y en su colegio ya están teniendo reuniones, por ejemplo, tienen un comité de trabajo que están reunidos con los 20 jefes de carrera o decanos de las carreras de construcción civil viendo el impacto del Covid-19 en la educación y la educación futura, ellos están apostando que va a cambiar todo el sistema educacional a partir del teletrabajo, y ya se están preparando para eso.

Hay una iniciativa de contingencia que tiene que ver con la salud de ahora, y que les han pedido ayuda para actuar puntualmente en Temuco y en Punta Arenas por la congestión media que se está produciendo, y quieren tratar de juntar colegios de constructores civiles, arquitectos, y quizás ingenieros en esas dos sedes para ver cómo pueden instalar hospitales de emergencia, ya que se va a producir un peak de internaciones cuando empeore el tiempo y se producirá un gran problema.

Comenta otra derivada del tema, es que por iniciativa de Manuel Marchant y de otras personas, han creado la comisión de arquitectura de la salud, que ya informó por carta y que tiene directiva y está trabajando activamente con ellos: el presidente Fernando Palma, el vicepresidente Felipe Valdés, y la secretaria de ese comité es Anita Barrud. Están trabajando los 3 y están en contacto con la federación para apoyar el trabajo que están haciendo en el campo de la salud, ellos son expertos tanto en el sector público como privado y les han ofrecido la colaboración para trabajar en estos temas.

Por motivos que no se pudo articular la conversación ese día con Fernando Palma, Humberto cuenta que no se ha podido todavía producir un contacto formal con el Ministerio de Salud, y por un retraso del Ministerio no se pudo hacer. Están trabajando muy unidos con la federación y con José Miguel Correa.

Fernando Marín: Dice que, en el colegio de arquitectos, hay 20 socios que han pedido dejar de pagar los cuales 16 son de Santiago y 4 son de regiones. Con Muriel han estado usando una estrategia de ofrecerles de pagar el 50%, y de los 20 solo uno aceptó seguir pagando el 50% y el

resto pidió por ahora no seguir pagando, entonces mermará en sus ingresos para que tengan claro que hay que prepararse en temas de ese tipo.

**Presidente Humberto Eliash:** Comenta que uno de los temas que le mencionaron en la federación es que les está pegando a todos los colegios la baja de la cuota al día, y el tema del teletrabajo está haciendo cuestionar el tema de las sedes, en todos los colegios se está cuestionando que tener sedes caras con infraestructura, con secretarías, con pago de cuentas, con personas, se lo están cuestionando ya que dice que si se puede trabajar con teletrabajo, significa que se puede trabajar con recursos más básicos, pero son temas que se están planteando.

Comenta otro tema, que el consejo nacional de desarrollo urbano en el cual Humberto participa, que es uno de los 30 consejeros que tiene el consejo que está dirigido por Sergio Verdú, también se remeció y pasó algo parecido y se vio alterado por el estallido social y no habían terminado de cerrar una agenda corta con temas para responder las emergencias sociales cuando viene el Covid-19 en el cual hay otro escenario y hay que seguir terminando lo que estaban enfocados a la agenda social, y ahora hay que hacer una agenda de salud, una agenda económica distinta. Ha sido un remezón muy fuerte, y una de las iniciativas del consejo es hacer un foro, un encuentro para participar con propuestas sobre repensar la ciudad después de la pandemia. Esa es una de las consecuencias que tiene esto, se pensaba armar un congreso, se eliminó y se reemplazará por los foros virtuales, con invitados extranjeros.

Comenta que lo otro que se decidió es que no se va a postergar el tema de regionalizar el tema de los consejos nacionales, de todas maneras, se va a avanzar en crear consejos regionales de desarrollo urbano, uno sería el norte, otro en el sur y el principal que está en Santiago porque acá están los Ministerios. Dice que el primero sería el de Concepción donde se consolidaría un consejo regional de desarrollo urbano.

Dice que, en la página del consejo nacional de desarrollo urbano, donde están todos los avances, se creó una sección de columnas de opinión, ya que habla de temas de contingencia, regionales, profesionales de varias especialidades y se pueden leer artículos que hay ahí y citarlos, y ustedes pueden enviar columnas de opinión a Sergio y al comité editor para que las publique.

Comenta el Plan Bim, ha resurgido una urgencia de activar mecanismos de participación a través de internet de todo lo que son servicios municipales, obras, desarrollo de proyectos, aprobaciones, etc. Se está en conversación con Enrique Barba, que él es el representante del colegio en el comité Bim y del Ministerio, en que Enrique acusa un retraso del Ministerio en haber activado esto. Si se hubiese seguido el calendario original que se tenía, ya tendrían un alto porcentaje de comunas con acceso remoto y por internet para la tramitación de permisos municipales, y están muy atrasados en eso. Se planteó en el Ministerio poder acelerar el plan Bim para poder tener otra herramienta más de trabajo remoto.

Comenta otro tema, que es el memorial La Villa San Luis en el barrio Nueva Las Condes en Santiago. Por largo tiempo se ha desarrollado un trabajo que permite articular los intereses de las inmobiliarias que son dueñas del suelo y del terreno, la Municipalidad de Las Condes por otro lado, el consejo de monumentos nacionales donde intervino a partir de que los ex vecinos de la Villa San Luis pidieron declarar monumento nacional un pedazo de ese sector de un edificio que no se ha demolido, y a partir de eso se armó una mesa de trabajo que ha tenido múltiples etapas.

Se llegó a un acuerdo para hacer en conjunto, la inmobiliaria va a hacer los edificios que tenía proyectado ahí, que sería el último edificio de Nueva Las Condes, y ha dejado un terreno de 500 metros cuadrados donde se haría un edificio memorial de la Villa San Luis. En esa fundación están los colegas Miguel Lawner, Igor Rosenman y Mario Neira. La idea es hacer un concurso de arquitectura para desarrollar ese memorial, con financiamiento de la propia inmobiliaria que ya tiene destinado recursos, y estaría en el permiso de edificación del conjunto. Han reactivado la sociedad con la AOA para hacer unas bases y estructurar un jurado y hacer un concurso que seguramente será con entregas virtuales, para poder tener en breve plazo lanzado el concurso.

**Director Jorge Guzmán:** Añade un comentario a lo que dijo Humberto con respecto al conocimiento de lo que está pasando con el proyecto de toma en línea con el Ministerio, de lo que es el Bim. Dice que hay un problema delicado, porque implementándose el sistema con las condiciones actuales, en realidad lo que está significando como medida de agilización no va a cambiar radicalmente, ya que la ordenanza no está adecuada a la ley de calidad de construcción, que le dice a la dirección de las municipales que tienen que reducirse a la revisión de las normas urbanísticas. Entonces, cuando se implemente esto tiene que estar asociado con la adecuación de la ordenanza de estas nuevas normas, y de esa manera todo va a hacer más fácil, porque o si no este proyecto Bim no va a generar ningún avance en la tramitación que es lo que pretende el Ministerio. Se está trabajando ahora en una propuesta para presentarle al Ministerio un proyecto de la modificación de la ordenanza adecuada de algunos artículos.

**Director Fernando Marín:** Comenta respecto a lo que dice Jorge, donde es verdad que tiene que modificarse la ordenanza, y un día le comentó Enrique Barba que implica modificar también la ley orgánica de Municipalidades, porque es la que hace responsable a los directores de obra de todas las construcciones de la comuna, entonces en eso se amparan los directores de obra para revisar finalmente todo el proyecto y no solamente la parte urbana, porque por ley ellos siguen siendo responsables aunque la ordenanza diga otra cosa.

**Presidente Humberto Eliash:** Le dice a Fernando que la contraloría realizó un dictamen en que aclaró eso, o sea, efectivamente las direcciones de obra o el director de las obras municipales tiene la facultad de realizar todo después de las recepciones municipales, no en el proceso de aprobación ni en el proceso de recepción.

**Director Javier Contreras:** Dice que respecto a unos petitorios que subieron en los comités en una reunión pasada, en uno de los ámbitos por el tema Covid-19, se está solicitando al DN que elimine y rebaje la mitad de la cuota de los arquitectos vitalicios y solicitar un protocolo coordinado con el comité de acción gremial para apoyar a los arquitectos de tercera edad que han tenido este problema.

Comenta otro tema relacionado con el nuevo comité de arquitectura para la salud, se le solicita al directorio a partir del COA, de que, si es que el colegio de arquitectos puede hacer una mesa de trabajo con el Ministerio de Ciencias y el ISP, porque con el Ministerio de Salud ya lo tienen, y lo que necesitan ellos en este momento es el Ministerio de Ciencias porque dentro de este Ministerio está CORFO.

Consulta un tema en otro ámbito que hizo Paulina Andrés del comité de arquitectura deportiva, donde Paulina les contó que durante marzo tuvieron una actividad con el Ministerio de deportes y

se les comentó que en conjunto con el colegio de arquitectos se estaba revisando el capítulo 8 del articulado de infraestructura deportiva, y están diciendo que ellos no están participando en aquello. Entonces, del Ministerio de deportes les dijeron que estaban revisando con el colegio de arquitectos este artículo de aquel título.

**Directora Soledad Larraín:** Le pregunta a Fernando si el tema de la rebaja a la cuota de los vitalicios lo puede ver con Muriel y coordinar con Javier para ver qué tipo de rebaja se puede hacer y qué impactos tiene para presentar una propuesta al directorio de acción social.

Le pregunta a Javier si es que puede coordinar con el comité de acción social el apoyo a la tercera edad y qué podría significar eso.

Además, habla de la mesa de trabajo del Ministerio de Ciencias, y dice que habría que hacer averiguaciones. Le pregunta a Javier si es que sabe si existe una mesa de trabajo implementada.

**Director Javier Contreras:** Dice que en este momento con el colegio no. Dice que Fernando Palma está solicitando una que no existe, o sea, una nueva.

**Directora Soledad Larraín:** Le pregunta a Humberto si es que puede hacer un contacto protocolar del colegio con el Ministerio de ciencias para abrir un canal de comunicación, y el ISP.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que sí lo puede hacer. Además, se abre la oportunidad de tener más colegiados.

**Directora Soledad Larraín:** Le pregunta a Muriel si pueden revisar y quién está en la mesa en la mesa de trabajo con deportes.

**Directora Alicia Alarcón:** Felicita al comité que está trabajando en este momento tan oportuno.

#### **4. Respuesta a la carta del TEN.**

**Director Uwe Rohwedder:** Se alegra de ver a todos bien. Habla de la participación en el tribunal de apelaciones, y particularmente por uno de los casos que es el más complicado que es el caso de Guarelo Montealegre. Tuvieron una teleconferencia en que participó el asesor legal Rubén Bustillos, y por parte del TEN estuvo Vicente Justiniano, y los 3 integrantes que están trabajando como tal. Dice que toda la apelación que hizo el abogado de Montealegre puso un freno de mano que con un recurso que se tiene que revisar. Tienen que dilucidar dos cosas: una es que el TEN está pidiendo una respuesta formal como directorio nacional a una carta que ellos enviaron con fecha del 7 de abril del 2020, donde en resumen dice que se está impugnando que no hubo en el momento que se dictaron las sentencias del TEN en particular sobre este caso, no estaba constituido el TAN al mismo tiempo, ese es el gran tema. Entonces básicamente lo que le están impugnando desde la apelación del abogado de Montealegre es que no habría existido el debido proceso, donde una de las características esenciales del debido proceso es no ser juzgado por comisiones especiales o tribunales que sean nombrados específicamente para causas determinadas o que no existan al momento de iniciar el proceso. Dice que pareciera ser que el colegio se constituyó después de esto, o sea que habría una razón razonable en el fondo tener que revisar el procedimiento y significa en el fondo que se debe aclarar una cosa es que consten en los estatutos del colegio y otra cosa muy distinta en la que se designa sus miembros y se constituya al tribunal formalmente, cuestión que no ocurrió y por ende llevó al abogado Montealegre al no

tener un tribunal en donde deducir la apelación. Lo que en este caso se dio es que el tribunal se constituyó y se nombró a los integrantes con posterioridad a la distracción de las sentencias. Por todas las razones dichas no es darle otra conclusión en la especie de la que anular estos procesos y retrotraer su tramitación hasta el estado de encontrarse pendiente la dictación de la resolución que recae sobre las respectivas denuncias. Dice que el consenso en el TAN era que tenían que revisar esto, ya que el seguir adelante tal cual están irremediablemente los iba a llevar a tener que acudir a un tribunal de apelaciones como mínimo, y eso como prestigio para el colegio podría ser malo. Entonces, la última parte que leyó fue revisar un poco qué significa retrotraer esto porque a lo mejor hay que llevarlo al punto en que se vuelva a dictar la sentencia pero que tiene que existir este tribunal que quede formalmente constituido y aceptado por las partes, y el TEN les está pidiendo que envíen formalmente una carta con lo que resuelvan de cómo seguir con esto, en la cual ellos les darán las observaciones porque interesa el prestigio del colegio para que no se vea afectado por esta situación.

Entonces, el error del colegio de arquitectos es la constitución del TAN que efectivamente pueden pensar que siempre existió, pero nunca hubo una reunión formal para constituirlo, donde es un problema de forma. Lo complejo es hasta donde se tienen que devolver. La idea es dar una respuesta al TEN donde fijen su posición y básicamente le digan cuáles serían los pasos a seguir para salir de este problema.

**Directora Soledad Larraín:** Le pregunta a Uwe respecto a cómo actuar, si es que hay alguna propuesta.

**Director Uwe Rohwedder:** Dice que la instancia indica que se tiene que suspender el estado de la situación, el problema es hasta donde lo tienen que retrotraer.

**Director Fernando Marín:** Coincide con Uwe, dice que los casos que están fallados son los que quedan nulos, no así los que estaban en trámite. Dice que gran parte de no haber tenido constituido el TAN fue porque el estatuto del 2015 decía que se constituía automáticamente con los mismos estatutos. Pero, como esos estatutos no estaban vigentes, se volvió al estatuto del 2009 y ahí dice que ha que elegir del directorio un presidente del TAN. Entonces, ahí se genera ese vacío, del estatuto del 2015 a la vuelta del 2009. Finalmente aclara que ya se hizo eso, entonces por parte del colegio de arquitectos esa es la respuesta, que ya hicieron y el TAN ya está conformado, y el TEN tendrá que rehacer esos 3 casos que estaban fallados al minuto que no estaba conformado el TAN.

**Directora Alicia Alarcón:** Pregunta si hay jurisprudencia en este caso y si es que se puede preguntar al abogado.

**Director Uwe Rohwedder:** Dice que el abogado informa que para el caso consultado respecto de juicios que hayan sido tramitados por el TEN sin que se haya nombrado y constituido el tribunal de apelaciones desde la opinión que en dichos procesos ha operado un vicio procesal de nulidad. Comenta que cuando se constituyó el TAN, pareciera ser que fue posterior a la apelación que entró de Montealegre, y ese desfase de fechas los tiene complicados para no retrotraerse con esos casos.

**Presidente Humberto Eliash:** Agradece el esfuerzo de meterse en el tema tan ajeno a la arquitectura y a la educación. Pregunta desde qué punto se anulan y no sabe si eso lo definen ustedes, cómo determinarían eso.

**Director Fernando Marín:** Dice que cuando se emite el fallo ahí no está constituido el tribunal de apelación respectivo, si el proceso está en curso no hay problema, pero si se emite el fallo esta persona que resulta beneficiada o afectada, no tiene constituido la siguiente instancia. Entiende que es solamente a los 3 casos que están fallados.

**Director Uwe Rohwedder:** Concuera con Fernando. Le consultará a Rubén qué significa retrotraer.

**Presidente Humberto Eliash:** Pregunta qué pasa con los casos nuevos, donde se imaginan que ya no están afecto a esto, que no tienen ese problema. Pregunta si después de esos 3 casos que los conocen hasta ahora, hay un caso que haya ingresado y que esté en una zona gris, qué pasa en esos casos.

**Director Uwe Rohwedder:** Entiende que esos casos no debería haber problema, y si esos casos entraron después no estarían en un error de procedimiento.

**Director Jorge Espinosa:** Pregunta si hay más de 3 casos o simplemente son los 3 que se nombras. Y dice lo que entiende de la carta que les envió el TEN, es que se hagan cargo de esta situación irregular, y cree que la carta que respondan debe tener el énfasis de asumir la responsabilidad pidiendo las disculpas e informando de todas las medidas que se han tomado para subsanar la situación.

**Director Uwe Rohwedder:** Cree que Jorge interpretó bien. Cree que es bueno asumir la culpa.

**Directora Soledad Larraín:** Propone y le pide a Uwe que haga la carta que incluiría las disculpas y las acciones que sería la constitución del TAN, y el caso de retrotraer los 3 casos que están pendientes quizás con el apoyo del abogado en el fondo para resguardarse.

**Director Uwe Rohwedder:** Se ofrece para escribir la carta y consultará a Rubén hasta dónde se puede retrotraer.

**Director Jorge Espinosa:** Dice que cree que primero hay que asumir la responsabilidad, después pedir disculpas, después expresar los hechos rectifica torios que han realizado, y cuarto manifestar la total confianza del directorio nacional en el TEN que decida los pasos a seguir.

**Directora Soledad Larraín:** Aclara que el TEN les está pidiendo a ustedes que decidan.

**Director Uwe Rohwedder:** Afirma lo que dice Soledad.

**Director Fernando Marín:** Dice que puede apoyar a Uwe para saber hasta dónde se tiene conformado el TAN cuando estaban los estatutos.

**Presidente Humberto Eliash:** Pregunta si está el caso que enfrenta al directorio con los dirigentes del colegio por el caso de crisis, donde está involucrado también Alejandro del Río, pregunta si ese caso sigue vigente.

**Director Fernando Marín:** Dice que sigue vigente, y como no está fallado todavía, no entra en estos casos que hay que retrotraerlo.

**Director Uwe Rohwedder:** Aclara los 3 casos que son Guarelo Montealegre, uno que está involucrado el proyecto Igor Rosenman, y el tercero es el caso de Jorge Guzmán.

**Directora Soledad Larraín:** Solicita a Uwe que después de que redacte la carta, se envíe a todo el directorio y el directorio puede dar el visto bueno si es que no hay una unanimidad por mail se tendría que dejar para aprobación la próxima sesión.

***Todos los Directores están de acuerdo.***

## **5. Arriendo de la librería.**

**Muriel Gamboa:** Comenta que la sede está dentro de la zona con cuarentena, entonces ya venía mal la librería con todo el tema del estallido social, ahora con la cuarentena la situación es más compleja. Entonces les pidió una rebaja del arriendo para no irse, para no cerrar, que sería de marzo a julio (porque no pagó marzo) con una rebaja quedando en un canon de 250 mil pesos.

**Directora Soledad Larraín:** Pregunta cuánto paga ahora.

**Muriel Gamboa:** Dice que después del estallido social pidió una rebaja que era desde enero a junio, que se había bajado a 350. Después en marzo el tema del Covid-19 propone unos 250, y su canon de arriendo es de 680.

**Director Fernando Marín:** Dice que Muriel se lo planteó, y que por su parte estaba de acuerdo pero que se planteara en directorio para aprobación donde 250 mil pesos son 15 socios que dejan de pagar, así que no deja de ser importante el monto. Dice que está de acuerdo. Comenta que el arrendatario no propone dejar de pagar, si no que propone dejarlo a 250 mil pesos.

**Presidente Humberto Eliash:** Está de acuerdo, pero inscribe un tema mayor, donde dice que deben tener una capacidad de reacción más integral y no punto a punto. Cree que tienen que anticiparse ya que el problema se viene grave, dejar de pagar cosas o hacer algo, ya que van a dejar de recibir ingresos de varios lados. Comenta una idea anterior, donde dijo que los bancos sean capaces de renegociar la deuda y por lo tanto postergar la cuota, tener algunos meses de gracia. Entiende que no es un banco chileno pero que igual insistiría igual haciendo una carta.

**Director Fernando Marín:** Dice que volvieron al ataque con la compañía de seguros y ya hay respuesta, donde están evaluando la situación donde varias compañías de seguro se han sumado a esta situación, entonces tendrán una respuesta de eso. Creyeron al principio que no se iba a poder, pero las compañías de seguro se están sumando a esto y cree que tengan una respuesta y es probable que tengan una respuesta que sea postergar unos 3 meses de pago. Cree que lo deberían pensar hacer más sistemático, pero no hacer más sistemático, a lo que va es que, si hace una oferta o un programa general de bajar el 50% de las cuotas, cree que el 80% se va a sumar, aunque no el 80% lo necesite, entonces puede ser un poco peligroso. Dice que por cuotas reciben entre 18 a 20 millones mensuales y con el SAT absolutamente en cero estos meses es el único gran ingreso y bajarlo a 10 puede ser super violento, donde no les permitiría funcionar. Dice que los mismos socios deberían ir planteando la necesidad, porque si lo hacen masivo no se podrán mantener.

**Muriel Gamboa:** Afirma lo que dice Fernando con la aseguradora. También dice que se envió una carta a los miembros vitalicios y de honor, donde habilitaron un teléfono específico y un mail específico para ir caso a caso, porque la verdad es que si se evalúa esto de hacer una rebaja masiva es muy complejo, la idea es ir uno a uno.

**Directora Soledad Larraín:** Pregunta si el tema de los honorarios se puede vincular con el tema de acción social para que trabajen en conjunto.

Están de acuerdo Fernando y Muriel.

**Director Jorge Guzmán:** Dice que los últimos dos años el total de socios han bajado en 348 arquitectos más o menos. Comenta que el escenario que viene no es favorable donde van a estar muy golpeados.

**Directora Soledad Larraín:** Comenta sobre la propuesta del arriendo de sede de bajarlo a 350 a 250 desde marzo hasta julio, que el directorio se manifieste con el chat si aprueba o rechaza la petición.

***Por unanimidad se bajaría de 350 a 250 mil pesos en el periodo de marzo a julio.***

## **6. Fecha de la asamblea ordinaria.**

**Muriel Gamboa:** Comenta que la asamblea será en mayo donde trata los aspectos formales de la institución que son el presupuesto 2020 y los balances del año 2019, más el plan de cuentas y la memoria. Llegó un oficio del Ministerio de economía donde dan dos alternativas: una alternativa es no realizarla, y la segunda alternativa es realizarla durante el mes de mayo bajo la modalidad obviamente como están trabajando actualmente. Entonces, se propone la fecha de hacerla el jueves 28 de mayo. Están en conversaciones con el Ministerio porque como saben para votar hay que estar activo, entonces están viendo esa modalidad cómo se realizaría con claves, pero están en un tema más bien tecnológico más que topando por un tema de realizarla propiamente tal.

**Director Fernando Marín:** Considera que de todas maneras tienen que hacer la asamblea ordinaria ya que hay que aprobar todo lo mencionado por Muriel, y todo lo que ha pasado estos últimos meses de relaciones internas. Dice que en esa asamblea ordinaria asume un nuevo directorio, pero no sabe si con los plazos calzarían con la fecha que propone Muriel.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que no, que no están los plazos para las elecciones, sí para el tema regular.

**Director Fernando Marín:** Propone que una opción fuera mover la asamblea ordinaria, donde otra posibilidad es en vez de no hacerla, mover la fecha de realización.

**Director Jorge Espinosa:** Pregunta cómo se definirían qué otros temas pueden ponerse en la asamblea, o se habla solo de los temas administrativos informados por Muriel.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que el directorio puede poner otros temas y lee textualmente de los estatutos vigentes en el artículo 12 letra F.

**Director Fernando Marín:** Aclara a Jorge con que se refería a lo que ha pasado desde septiembre en adelante, y que esté en reconocimiento general dentro del colegio, y cree que sería prudente

aclarar todo lo que ha pasado, o dar explicaciones, o excusas, o lo que sea lo que vaya a dar, y no hacer que no ha pasado nada.

**Directora Soledad Larraín:** Comenta que tienen que resolver respecto de si se llama asamblea con la propuesta del jueves 28 de mayo a realizarse online validando la presencia y participación del voto en línea, o no realizarla y posponerla más adelante.

**Director Jorge Espinosa:** Pregunta qué implicancias tiene no realizarla administrativamente.

**Director Fernando Marín:** Responde a Jorge diciendo que administrativamente tendría que aprobarse el balance, así como tácitamente.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que cosas que son parte de la asamblea y que podrían quedar pendientes sería aprobar o modificar el acta de la asamblea general ordinaria anterior, o sea, la del año pasado no se aprueba hasta ahora donde aparecen las memorias, los presupuestos, los balances. Lo otro es dar a conocer la memoria, pero aprobar el balance anual, entonces se tendría un balance anual sin aprobación y tampoco tendrían el acta del balance aprobado anteriormente; se da a conocer y formular las observaciones al presupuesto nacional, y quedaría son observaciones; conocer y formular observaciones al plan de trabajo del directorio de los órganos asesores y constructivos, donde quedarían sin conocimiento; proclamar a los candidatos del directorio nacional que no aplicaría porque no alcanzamos a llegar a la fecha; y resolver sobre cualquier materia que el directorio estime conveniente o colegiados activos soliciten el mecanismo. Entonces, lo más complejo sería la primera parte que tiene que ver con aprobar las actas anteriores, y con la aprobación de los balances anuales.

**Director Fernando Marín:** Dice que, si el balance va a ir acompañado de una auditoría, cree que la auditoría de alguna u otra manera lo abala.

**Muriel Gamboa:** Dice que no, que el balance ya estaría hecho, la auditoría vendría a revisar otro movimiento, pero no necesariamente va a ser en esa misma asamblea donde se pueda mostrar, porque el directorio como tal va a querer ver si lo aprueba o no lo aprueba la auditoría, y si la exhibe o no la exhibe.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que su ánimo no es estirar más esto y es hacerlo cuanto antes la asamblea ordinaria, la asamblea ratificatoria y las elecciones cuanto antes.

**Director Manuel Marchant:** Dice que está de acuerdo con Humberto, está de acuerdo con hacerla.

**Director Javier Contreras:** Cree que no sería malo aprovechar el hecho de que ya se aprobó hacer algún tipo de auditoría, y prefiere que no se produzca lo que dijo Fernando Marín de que se hace un balance y se aprueba de forma tácita, dice que es raro contablemente y no puede ser, entonces si es que hay algún tipo de auditoría por medio de eso, entonces se podrá llamar a asamblea de manera virtual, pero se tiene que tener seguridad absoluta de que ese balance está correcto, si no, de manera tácita no.

**Directora Soledad Larraín:** Pregunta a Muriel si es que el balance está hecho. Además, pregunta si los balances siempre tienen auditoría.

**Muriel Gamboa:** Afirma que está hecho. Y no necesariamente el balance tiene que estar auditado, la auditoría se puede hacer en cualquier momento y no significan que no tengan validez los balances, que más que nada es entregar la actuación pública frente a los colegiados, pero eso lo pueden examinar siempre los auditores.

**Jorge Guzmán:** Comenta que los balances son cosas técnicas que no reflejan el dinero que hay, no es un estado resultado. Dice que siendo una cuestión técnica es necesario tener la auditoría de ese balance y enviarlo a todos los colegiados con un tiempo anticipado, y le interesa más que el balance, un estado de resultados, y eso es cuánta plata tenemos.

**Directora Soledad Larraín:** Le pide a Muriel que aclare el plazo del balance.

**Muriel Gamboa:** Dice que es el ejercicio contable anual, es año calendario y el estado resultado también está.

**Director Fernando Marín:** Aclara a Javier que mencionó de aprobar tácitamente el balance como un efecto negativo de no hacer la asamblea, y aclara que no tiene ninguna intención de hacer eso. Comparte con lo que dice Jorge Guzmán.

**Director Jorge Espinosa:** Está de acuerdo con que se haga una asamblea siempre y cuando se aporte a la transparencia y a informar el trabajo bien realizado de este directorio, y cree si se hace sin tener la gestión económica auditada, no se estaría cumpliendo ese objetivo, y cree que la asamblea debe hacerse cuando la asamblea tenga la gestión económica auditada, no para aprobar un simple balance. Pregunta si es que los balances que dice Muriel se incluye la gestión económica de la bienal, o está afuera.

**Muriel Gamboa:** Aclara que los balances se hacen por cada una de las instituciones, se hace por la inmobiliaria, por acreditador, por la fundación y por el colegio.

**Director Jorge Espinosa:** Propone que la asamblea se haga al momento que los 4 balances estén auditados.

**Muriel Gamboa:** Aclara que es el año y no el término del periodo por ejemplo de la bienal, y como todavía la bienal no se cierra, sería hasta diciembre del 2019, que es el año calendario.

**Director Diego Rebolledo:** Está de acuerdo con lo que se ha dicho de tener las auditorías terminadas antes de llamar a asamblea, porque como alguien dijo, efectivamente mucha de las cosas que pasan en este directorio para Diego se están filtrando hacia afuera, por lo tanto, ya hay mucha gente que sabe que se ha encargado una auditoría económica, por lo tanto, si yo fuera un colegiado que está afuera, vería con muy malos ojos que quieran apurar una asamblea en medio de una pandemia para entregar un balance sin que este haya sido auditado.

Dice que la cantidad máxima de personas en Google es de 250 personas, por lo que se arriesgarían que además de citar a una asamblea en medio de una pandemia donde le parece no acertado, se arriesgarían a que la gente les diga que no tiene la posibilidad de conectarse porque no hay capacidad suficiente para todos. Cree que es mejor postergar la asamblea.

**Director Manuel Marchant:** Está de acuerdo con que voten el tema de la asamblea, y no cree que el tema de la auditoría sea vinculante con respecto al tema de la entrega del estado de la situación

financiera o balance, porque puede ser punto de la asamblea que la asamblea ratifique la solicitud de una auditoría por motivos que pudiera aparecer en ese momento que no convence el balance, etc.

**Directora Alicia Alarcón:** Está de acuerdo con lo que plantea Diego.

**Director Alberto Texido:** Dice que hay acciones administrativas que a veces superan los plazos obligatorios de la asamblea, entonces según el Ministerio de economía es obligatorio que cualquier asociación gremial tenga una vez al año una asamblea ordinaria y eso es una obligación, y están cumpliendo con la obligación legal. Comenta que hay acciones administrativas que a veces superan los procesos de directorio, los mismos juicios contra los responsables del debate anterior, la misma auditoría que se encargó en el directorio anterior pasaron de periodos de directorios a los siguientes y eso no ve ningún problema importante.

**Directora Soledad Larraín:** Votan por la propuesta de realizar la asamblea online, si aprobar o rechazar hacer la asamblea online el jueves 28 de mayo de acuerdo con los estatutos.

***Se rechaza hacer la asamblea ordinaria en el periodo de mayo y habrá que resolver más adelante.***

**Directora Soledad Larraín:** Pregunta si alguien tiene una propuesta de tiempos para hacer la asamblea ordinaria.

**Director Manuel Marchant:** Quiere hacerlo lo antes posible.

**Director Fernando Marín:** Propone que se vea cuánto demora la auditoría y le pide a Muriel que se cotice la auditoría y que les den un plazo, ya que con ese plazo se podrá determinar la asamblea.

**Directora Soledad Larraín:** Pregunta a Javier ya que él se había comprometido a tener los 3 presupuestos.

**Director Javier Contreras:** Dice que no hay plazos aún, está buscando y tiene una recién.

**Directora Soledad Larraín:** Le solicita a Muriel que pueda apoyar a Javier para los 3 presupuestos y definir plazos y ver si es posible llegar a la fecha que se pide, y si no ver las fechas lo antes posible para poder realizarla.

**Muriel Gamboa:** Afirma que lo hará.

**Directora Alicia Alarcón:** Dice que en el nuevo estatuto, por cualquier causa no se hace la sesión extraordinaria, se puede hacer en un plazo que no está establecido, pero que se ven las mismas materias que la asamblea que no hace efecto, y tiene que ser antes del nuevo directorio, y cree que van a calzar perfecto.

**Directora Soledad Larraín:** Aclara que no es que no se vaya a hacer la asamblea, solo que no se hará en mayo como está estipulado en los estatutos y acogerse a la posibilidad del Ministerio y aplazarla.

**Directora Soledad Larraín:** Aclara que hay varios temas pendientes que son: el informe de las comisiones redactoras del directorio, la comisión redactora de los estatutos, las cartas del consejo nacional de presidentes y del COA, el avance de la memoria.

*Se da por cerrado, los temas quedan pendientes para la próxima sesión.*

**Director Fernando Marín:** Pregunta si se sigue el lunes o el viernes.

**Directora Soledad Larraín:** Responde que las sesiones están estipuladas los viernes, si se quiere cambiar habría que votar.

**Director Diego Rebolledo:** Comenta que expresó en un correo que no se cumplió ninguna formalidad para ser citada a esa comisión, y propone que se toque ese tema desde esa perspectiva para luego analizar efectivamente el documento que se envió, pero que se toque primero el tema de la formalidad porque afecta en quienes terminan o no participando en esa comisión, donde Agustín Infante no fue citado en los correos y él participó de la comisión y le comentó a Diego.

Solicita que se incluyan en las tablas los puntos que los directores solicitan. Dice que hay puntos que se vienen dilatando hace 5 meses, y aparecen puntos que fueron solicitados por eventualidades de último momento, entonces pide un poco de deferencia en que los temas se toquen, ya que hay delegaciones que están esperando el protocolo para que la gente pueda pedir sus platas, y ese punto lleva 3 meses esperando a que se cierre, y Jorge Espinosa tiene muchos más. Le interesa mucho el tema de la bienal.

**Directora Soledad Larraín:** Aclara que la comisión bienal no ha podido cerrar todavía el informe y entiende que están en las últimas, con eso se junta el directorio de la fundación y con eso se pone en tabla al directorio del colegio.

**Director Javier Contreras:** Dice que hay una reunión pendiente con Valparaíso y ni si quiera se ha respondido esa carta.

Muriel Gamboa: Aclara que se les ha explicado por mail que están atentos a lo que les falta por parte de ellos. Dice que hay una doble duplicidad en términos de pago.

**Director Javier Contreras:** Comenta que ellos pidieron una reunión con el directorio, y mandaron un mail el 30 de enero a las 14:38 horas.

**Directora Soledad Larraín:** Pregunta a quién lo envió.

**Director Javier Contreras:** No sabe a quién se lo mandaron.

**Director Jorge Espinosa:** Pide los temas que solicita en el directorio. Y también dice que se utilice correctamente la información que llega de las delegaciones, se ha dado entender que hay dos cartas de delegaciones que no son oficiales, porque al final los que quedan mal es el directorio nacional. Comenta que la delegación de Chiloé no ha mandado ninguna carta, la delegación Tarapacá no ha mandado ninguna carta, fueron algunos colegiados, le pide a Soledad que se utilice bien la formalidad. Le interesa la reunión con Valparaíso, el reglamento y que se corte con el tema del abuso de las cartas a los temas de interés de directores nacionales en particular.

**Directora Soledad Larraín:** Aclara que el miércoles revisó su mail y dijo que lo reenviara y nunca le llegó un mail.

**Director Jorge Espinosa:** Dice que se lo reenvió y le pide que acuse el recibo.

**Directora Soledad Larraín:** Afirma que lo hará. Comenta que reenvía solamente las cosas que le mandan para hacer llegar al directorio nacional, no es su rol filtrar.

**Director Diego Rebolledo:** Dice que mandó un correo solo con copia a los directores nacionales y dice que Soledad la abrió a un montón de gente.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que se trataba de la comisión.

**Director Diego Rebolledo:** Comenta que puede tratar un tema del presidente de la república y le dice a Soledad que no tiene por qué mandárselo a él, entonces Diego decide quién manda su mail, y espera que no se repita la situación de haber mandado el mail a otras personas.

**Directora Soledad Larraín:** Afirma que lo incluyó que se trataba un tema de la comisión, y la comisión pidió estar al día y todas las comunicaciones con la comisión ha sido con copia a todo.

**Director Diego Rebolledo:** Dice que, si decide mandar una carta a 5 personas, él decide que son esas 5 personas.

**Directora Soledad Larraín:** Está de acuerdo con lo que le dice Diego.

**Director Jorge Espinosa:** Dice que el último comentario en el chat del consejo nacional de presidentes sobre él es bien desafortunado, tuvo la caballerosidad de quedarse callado, pero le gustaría responderle a todas sus injurias y falsedades directamente y a la cara.

**Directora Soledad Larraín:** Pensó que lo resolverían en el chat, pero Jorge la borró, entonces dice que cuando quiera la incluye y lo resuelven.

**Director Jorge Guzmán:** Dice que no le fue cómoda la reunión así, ya que no escuchaba todo, y piensa que 250 personas metidas en una video llamada no va a servir.

"Se deja constancia que la sesión de Directorio fue realizada y celebrada en la presencia de los directores Humberto Eliash, Javier Contreras, Alberto Texido, Fernando Marín, Soledad Larraín, Jorge Guzmán, Uwe Rohwedder, Diego Rebolledo, Jorge Espinosa, Manuel Marchant y Alicia Alarcón, quienes no suscriben ni firman esta acta, son los siguientes directores Javier Contreras, Jorge Guzmán, Uwe Rohwedder, Diego Rebolledo, Jorge Espinosa, Manuel Marchant y Alicia Alarcón"